

IMANOL ORDORIKA
ROBERTO RODRÍGUEZ-GÓMEZ
MANUEL GIL ANTÓN
Coordinadores

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior

PUEES

Índice

Por la democracia y contra el ajuste estructural

Movimientos del nuevo siglo

Reflexiones para el análisis

La impronta autonomista en América Latina

Roberto Rodríguez-Gómez

En este texto abordamos dos aspectos de la impronta autonomista en América Latina. El primero hace referencia al debate entre distintas perspectivas de la historiografía clásica y contemporánea sobre la reforma universitaria gestada en la movilización de estudiantes y profesores de la Universidad de Córdoba en 1918 y su posterior difusión hacia otros países de la región. El segundo aspecto consiste en la revisión de tres casos emblemáticos: el de Argentina, en donde se origina el movimiento reformista, y los de Perú y Cuba en que la movilización en pro de la autonomía universitaria derivó en procesos de articulación política en oposición al régimen dominante en cada contexto.

Difusión latinoamericana de la reforma de Córdoba

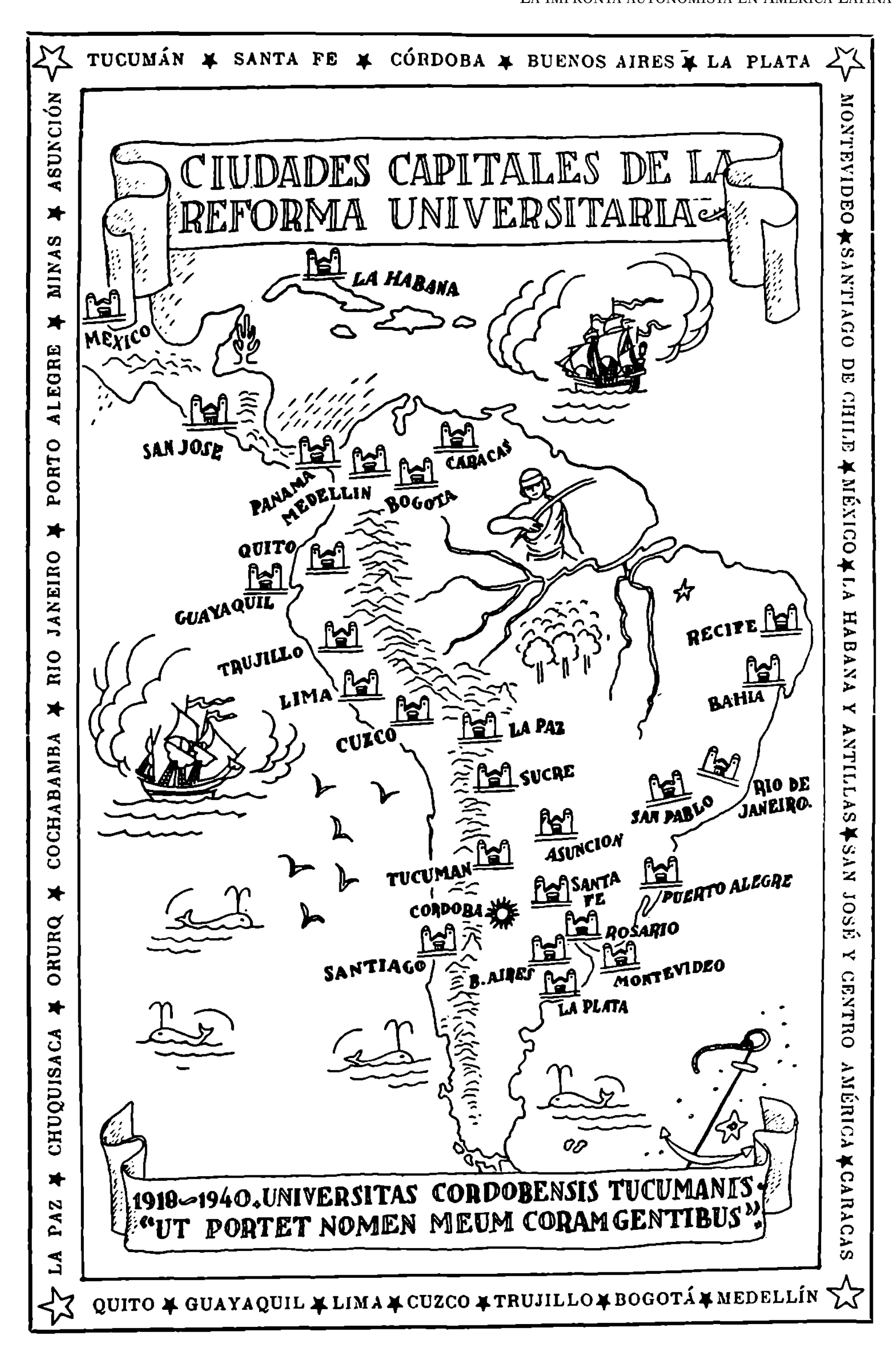
El tema de este artículo corresponde a la difusión en el espacio latinoamericano de la Reforma de Córdoba de 1918. Al respecto hay diferentes perspectivas de análisis: en algunas se adjudica al reformismo argentino la condición de principal fuente de inspiración de las movilizaciones estudiantiles que tendrían lugar en buena parte de los países de la región durante la primera mitad del siglo XX (Del Mazo, 1941; Bermann, 1946; Portantiero, 1987; Marsiske, 1989; Bergel, 2008; Tünnermann, 2008; Tatián, 2018). En otras, sin negar la importancia seminal del movimiento de 1918, se enfatiza la singularidad de los casos nacionales posteriores a ella. Esta perspectiva es la que en general sostiene la historiografía anglosajona (Van Aken, 1971; Pitton y Britez, 2009). Entre estas visiones contrastantes, la mayoría de los historiadores contemporáneos han desarrollado enfoques que buscan equilibrar los elementos de impacto directo de la Reforma de Córdoba con los procesos específicos del contexto regional y

local. Donoso y Contreras (2017), por ejemplo, desarrollan la hipótesis según la cual tanto el movimiento cordobés de 1918 como los conflictos y movilizaciones estudiantiles previos y posteriores a éste son explicables en virtud de las dinámicas de transición económica, política y social, relativamente convergentes, que se escenificaron en la región latinoamericana en el pasaje entre el siglo XIX y el XX. Otros autores han destacado la circulación de ideas innovadoras y corrientes de pensamiento en el ámbito latinoamericano, con énfasis en perspectivas de los filósofos idealistas, el romanticismo y el pensamiento liberal, pero también con influencia de las corrientes socialista y anarquista de la época (Acevedo, 2006; Pittelli y Hermo, 2010; Finocchiaro, 2014; Tcach, 2018).

Este texto se apoya en la hipótesis según la cual el ideario de Córdoba tuvo una efectiva irradiación e influjo sobre los movimientos universitarios autonomistas latinoamericanos de las primeras décadas del siglo XX, pero también que en cada uno de ellos las condiciones del entorno local resultaron determinantes en su orientación, agenda, resultados y consecuencias. Nos proponemos revisar, de modo necesariamente superficial por el espacio disponible, los casos emblemáticos de Argentina, Perú y Cuba. Se harán también algunos comentarios sobre el caso de México, aunque sin ahondar en su especificidad, porque es materia de otro capítulo.

Argentina

En 1941 se publicó la reedición en tres tomos de la obra de Gabriel del Mazo titulada *La Reforma Universitaria*. La primera edición de este compendio documental data de los años 1926 y 1927, originalmente en seis volúmenes. La versión de 1941 fue revisada, corregida y depurada por el autor y se considera la versión definitiva de la obra. En el primer volumen se incluye una portadilla que ilustra con eficacia la tesis central de Del Mazo: la irradiación del movimiento y la Reforma de Córdoba en 1918 sobre la región latinoamericana en su conjunto. Como se puede ver en la (figura siguiente) bajo la leyenda “Ciudades capitales de la reforma universitaria” se indican todas aquellas que, desde la apreciación del autor, formaron parte del movimiento reformista. Se incluyen, como es de esperarse, las ciudades argentinas cuyas universidades fueron partícipes de la movilización del dieciocho: Córdoba, Buenos Aires, Rosario, Tucumán, Santa Fe y La Plata. Se incluyen también los nombres de ciudades en que



Frontispicio del libro de Gabriel del Mazo (comp.), *La Reforma Universitaria*, t. I, *El movimiento argentino (1918-1940)*, La PLata: Centro de Estudios de Ingeniería, 1941, p. *iv*.

la movilización estudiantil fue previa y posterior a los eventos de Córdoba: Montevideo y Santiago de Chile. Se agregan ciudades en cuyas universidades ocurrieron movimientos autonomistas en los años veinte y treinta del siglo XX, como es el caso de las universidades peruanas y las universidades nacionales de México y de Cuba. Se agregan al mapa otras "capitales de la reforma" en que los procesos de autonomía universitaria ocurrirían con una considerable distancia temporal, pero en las que, en algún sentido, se podría percibir la agenda del reformismo cordobés.

También se debe a Del Mazo la sistematización del ideario de Córdoba. Él tomó en cuenta, principalmente, los resolutivos de un evento que fue muy importante: el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de la Federación de Universitarios Argentinos, formada por estudiantes de Santa Fe, Córdoba, La Plata y Buenos Aires; celebrado en Córdoba del 21 al 30 de julio de 1918, es decir en pleno conflicto de esta universidad. Lo que hace Del Mazo es sistematizar los que fueron los principales resolutivos de ese congreso y los toma como marco de referencia del ideario de la Reforma. Son los siguientes:

1. Participación estudiantil en el gobierno universitario (cogobierno por tercios de profesores, estudiantes y graduados).
2. Participación de graduados en el gobierno universitario.
3. Asistencia libre.
4. Docencia libre (libertad académica, cátedra paralela).
5. Periodicidad de la cátedra (con designación por concurso).
6. Publicidad de los actos universitarios.
7. Extensión universitaria y creación de universidades populares.
8. Ayuda social a los estudiantes.
9. Sistema diferencial para la organización de las universidades.
10. Orientación social de la universidad.

De la lista indicada, que no agota los temas tratados en aquel congreso, sino que pone de relieve los de carácter más general y que tendrían un mayor impacto en el curso de la Reforma, sobresale que, el primero de ellos, hace referencia a la participación estudiantil en el gobierno universitario: el tema del cogobierno por tercios de estudiantes, profesores y graduados. Tiene razón Del Mazo en colocarlo en primer lugar, porque fue el tema capital de la Reforma y en general del movimiento reformista. En seguida, el tema de la participación de graduados en el gobierno uni-

versitario; la asistencia libre a las cátedras; la docencia libre, es decir, la libertad académica y la opción de las cátedras paralelas para que los estudiantes pudieran elegir el profesor o el programa que más les interesara; a ello se agrega la demanda de "periodicidad de las cátedras", que significa que los profesores tendrían que revalidar su aptitud docente de manera periódica, lo que pretendía terminar con el carácter definitivo, en ocasiones vitalicio, de los nombramientos docentes adquiridos por vía de los concursos de oposición. A estos requerimientos se agregan otros que pueden comprenderse en términos de la agenda social de la reforma: impulso a la extensión universitaria, creación de universidades populares, ayuda social a los estudiantes y orientación social de la universidad. Por último, se hace mención del punto "sistema diferencial para la organización de las universidades" que apunta hacia la necesidad de que cada una de ella pudiera ser regulada conforme a sus características y condiciones particulares, en lugar de un marco de referencia normativo unitario y común para todas ellas.

Vale la pena advertir que la fórmula "autonomía universitaria" no aparece en la agenda de la Reforma de modo explícito y prominente. Tampoco el emblemático *Manifiesto Liminar de Córdoba* (1918) incluye la expresión de "autonomía universitaria". Sin embargo, sus componentes fundamentales están presentes: libertad de cátedra, autogobierno y regulación independiente. En la síntesis de Del Mazo hay dos o tres puntos más que son resaltables de esas bases para la nueva organización de las universidades nacionales, que es el compromiso que asume la federación para impulsar la nacionalización, es decir: la conversión de universidades regionales a nacionales, de las universidades de Tucumán y de El Litoral. Ese último punto es interesante; Tucumán y El Litoral son universidades regionales, pero al conseguir que se conviertan en universidades nacionales, son las primeras que van a poder reformar su Estatuto para incluir las ideas de Córdoba. Paradójicamente, Córdoba será la última en conseguir las reformas por las que estuvieron luchando.

Revisando de manera sintética qué es lo que estaba ocurriendo en las otras universidades argentinas antes y después del movimiento reformista, lo que uno encuentra es una periodicidad de movimientos estudiantiles que anteceden a la rebelión de Córdoba en el dieciocho: la Universidad de Buenos Aires (UBA) desde 1871 registra movimientos estudiantiles. Ese año se creó la Junta Revolucionaria Pro Reforma Universitaria, con dos ideas-fuerza, una era la participación de estudiantes en el

gobierno universitario y la segunda era la reforma académica. A finales del siglo XIX en la UBA se daban cuenta que el modelo académico o curricular era obsoleto y que era necesario reformularlo, eso es lo que se propuso el llamado movimiento del 13 de diciembre.

En 1905, también en la Universidad de Buenos Aires, hubo una huelga estudiantil contra las academias vitalicias. Esto es interesante porque esa demanda va a pasar directamente al reformismo de Córdoba. Las academias vitalicias implicaban la participación permanente de catedráticos en el Consejo Superior de la Universidad. Contra ello, los estudiantes proponían una renovación periódica, en que los aspirantes fueran electos por los profesores y los estudiantes de cada facultad, lo que permitiría que el órgano colegiado mayor tuviera una renovación periódica. El resultado del conflicto suscitado fue satisfactorio para el momento de huelga, ya que se logró reformar el Estatuto que hacía vitalicias las academias (Braguetto, 2013).

En 1908 se creó la Federación Universitaria de Buenos Aires, la FUBA, que tendría un papel importante, y junto con los cordobeses fue dirigente e inspiradora del ideario de la Federación Universitaria Argentina, de la FUA. Los estudiantes y académicos agrupados en la FUA cumplirían un papel protagonista en la construcción del ideario de la reforma.

En el análisis de la coyuntura en que tuvo lugar la movilización estudiantil de 1918 vale la pena registrar el contexto político general en que se encuadra. En 1916 es electo presidente de Hipólito Irigoyen del partido Unión Cívica Radical (UCR). Irigoyen no era desfavorable a los planteamientos de la Reforma de Córdoba, sino al contrario. Su ministro de Educación, el ministro Salinas, tampoco era contrario al movimiento ni a los planteamientos reformistas. Al quedar en manos de Salinas la reforma de los Estatutos Generales de la Universidad de Buenos Aires se plasman en esa universidad, por primera vez, los ejes de la democratización interna de la institución, es decir la fórmula de cogobierno universitario en el esquema de tres tercios. Una vez resuelto ese Estatuto, la normativa de las otras universidades nacionales comienza a transcurrir con la misma fórmula.

En 1922 Marcelo Torcuato de Alvear, también de la UCR pero apoyado en el ala crítica a Yrigoyen (los llamados antipersonalistas), reemplaza al primero en la presidencia y se muestra adverso al curso de la Reforma Universitaria. Principalmente porque buena parte del estudiantado y los académicos se han convertido en base social del yrigoyenismo

y porque la nueva presidencia buscará atraer para sí las alianzas con sindicatos que habían comenzado a gestionar los líderes del movimiento reformista. Los pasos graduales de la reforma prácticamente se suspenden y la nueva presidencia consigue construir una suerte de pacto entre sindicatos, empresarios y el propio gobierno para impulsar la economía en un proyecto de modernización acelerado.

Aunque Irigoyen volvió a la presidencia de la República para el periodo 1928-1932, su segundo periodo gubernamental enfrentó numerosas dificultades, en buena medida por los efectos sobre la economía argentina de la crisis financiera global de 1929. En 1930 fue derrocado por un golpe de Estado que se produjo tras anunciar la intervención gubernamental de la industria petrolera. El pronunciamiento militar y la llamada "década infame", en que alternan en el gobierno las fuerzas armadas y formaciones políticas conservadoras, restó naturalmente impulso y posibilidades a la Reforma Universitaria. De hecho, la plena consolidación de los ejes rectores de Córdoba habría de demorar hasta la restauración democrática a partir de 1983.

El ideario y la agenda reformistas, a pesar de sus dificultades de aplicación en Argentina por un entorno político adverso, habría de tener un importante impacto sobre otros movimientos estudiantiles del área latinoamericana. A continuación, revisaremos dos casos sobresalientes: Perú y Cuba.

Perú

Un segundo escenario de movilización estudiantil es el registrado en Perú. Hacia la segunda década del siglo XX funcionaban en ese país tantas universidades como las que había en Argentina: la antigua de San Marcos, fundada en Lima en 1551, la de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), la de San Antonio Abad (Cusco), las universidades de Trujillo, San Agustín (Arequipa) y del Altiplano del Puno.

En 1907 ocurrió en la Universidad de Cusco una huelga estudiantil general por problemas de disciplina escolar. La revuelta correspondiente fue temporalmente apagada por mediación del gobierno local. No obstante, el movimiento estudiantil habría de resurgir al año siguiente, esta vez con una agenda más amplia y general, y con el respaldo de académicos, los llamados "positivistas", que pugnaban por la modernización de la institución desde un enfoque de corte liberal. Los estudiantes cusqueños,

que una vez más emplearon el recurso de la huelga general, exigían la renovación a concurso de las cátedras, la libertad absoluta de doctrinas para los maestros y para los estudiantes, que nadie pudiera ser perseguido por su pensamiento, y la rebaja de 50% en todas las pensiones. El Ministerio de Instrucción, en diálogo con la representación estudiantil, concedió la mayor parte de las demandas presentadas, decretó la clausura de la universidad e instruyó su reorganización general.

Es de interés advertir cómo el pliego de demandas de los huelguistas cusqueños de 1909 encontraría eco en el movimiento de Córdoba una década posterior. No es una coincidencia si se advierte que en otros rincones del continente demandas muy similares buscaban cauce de expresión. Valga citar al respecto el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, celebrado en Montevideo en 1908, en que se trataron temas tales como: sistema de exámenes y exoneración de pagos, estudios libres, reconocimiento internacional de títulos y grados, representación estudiantil en los consejos directivos universitarios, y organización periódica de congresos estudiantiles americanos (*cf.* Paredes, 2011).

En 1916 se establece la Federación de Estudiantes del Perú, la FEP que va a jugar un papel de gran relevancia en los movimientos universitarios de los años siguientes. En 1919 el teatro de los acontecimientos será la emblemática Universidad de San Marcos en la capital del país. Las protestas comenzaron en la Facultad de Filosofía y Letras y se extendieron, progresivamente, al resto de las facultades universitarias hasta conseguir la medida de huelga general. En este conflicto, inmediatamente posterior a la movilización de Córdoba, se deja sentir claramente la impronta de la agenda reformista.

En el marco de este movimiento, la organización estudiantil hizo público un manifiesto (véase en Sota, 2008), en el que se sistematizan sus demandas centrales:

1. Que abandonen los claustros maestros dignos y venerables a quienes achaques de la edad no permiten ejercer eficazmente sus útiles funciones.
2. Provisión y reglamentación de cátedras y concursos.
3. Orientación de la enseñanza en un sentido eminentemente nacionalista.
4. Libertad de cátedra y libre disciplina de los alumnos.
5. Intensificación de los estudios prácticos, disminuyéndose el abuso teórico.

6. Aumento de disciplinas útiles o reducción de las inútilmente extensas.
7. Creación de bibliotecas especiales para cada facultad.
8. Supresión de premios y todo falso estímulo de aprovechamiento.
9. Concesión de becas a estudiantes pobres de Lima y provincias.
10. Aumento del haber de los maestros a fin de que puedan dedicarse por entero a la enseñanza.
11. Derogación de una ley destinada a abrir fácil camino al diletantismo profesional.
12. Representación de los estudiantes en los consejos facultativos y universitarios.

En el proemio del manifiesto, los líderes estudiantiles declaraban: "Tratamos de acabar de la disociadora aristocracia universitaria, infiltrando la ciencia que democratiza y unifica. Anhelamos formar nuestro criterio positivo para el análisis de este enfermo yaciente que se llama Perú" (*ibid.*). Esta expresión registra todavía el peso de la generación de intelectuales positivistas, entre ellos, en forma destacada Óscar Miró Quesada, quien entonces profesaba cátedra en la Universidad de San Marcos. Aunque una nueva generación, entonces estudiantes, se abría paso con una perspectiva diferente, más afín al pensamiento socialista y socialdemócrata. De ella descuellan dos nombres, el de Víctor Raúl Haya de la Torre y el de José Carlos Mariátegui.

El año de la huelga de San Marcos iniciaba un segundo periodo de gobierno, no consecutivo, el presidente Augusto Bernardino Leguía. Su campaña de retorno al gobierno fue apoyada, entre otros sectores, por la FEP y también por los académicos y estudiantes de la Universidad de San Marcos. Este antecedente es importante porque, al momento del conflicto estudiantil, no dudó Leguía en apoyar y aprobar las demandas presentadas. Más aún, concede a la institución el beneficio de la autonomía universitaria (Cornejo, 1987).

Pero las fuerzas encabezadas por el líder estudiantil Haya de la Torre, asociado en ese momento con el periodista José Carlos Mariátegui en el proyecto de extender la movilización del estudiantado hacia los grupos populares (clase obrera, clases medias y campesinado) habrían de retar la alianza política entre el gobierno y los universitarios (Klaiber, 1975). El motivo y escenario de la confrontación sería la decisión tomada por Leguía de lograr su reelección en el gobierno para un nuevo periodo. Se desencadena entonces un movimiento antirreeleccionista del que

serían protagonistas ambos personajes. Su participación en este movimiento se traduciría, en ambos casos, en la necesidad del exilio extranjero: De la Torre a México y Mariátegui a Italia.

Cuba

No es menos importante e interesante la movilización estudiantil en la Universidad de La Habana en los años veinte. En ella destacó la figura y personalidad de su líder principal: Julio Antonio Mella, quién protagonizó, junto con otros líderes estudiantiles de la época, la fundación y organización de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en diciembre de 1922. Mella fue electo secretario de la primera junta directiva de la organización, tiempo después ocuparía la presidencia. Previamente, en noviembre del mismo año, el doctor José Arce, participante del movimiento reformista de 1918 y en ese momento rector de la Universidad de Buenos Aires, acudió a la Universidad de La Habana para participar en el Congreso Médico Latinoamericano y ser investido doctor *honoris causa*. La conferencia pronunciada por Arce versó sobre "la evolución de las universidades argentinas" y se reconoce como un referente importante para el pronunciamiento que harían los estudiantes universitarios poco después.

El 10 de enero de 1923 la recién creada FEU dio a conocer un manifiesto en el que expresaban su programa de acción y principales demandas para la transformación de la Universidad de La Habana, al mismo tiempo que convocaban a la huelga universitaria en caso de no cumplirse sus propuestas. Los puntos centrales de ese documento, según se cita en Roa (1977: 311), los siguientes:

1. Una reforma radical de nuestra Universidad, de acuerdo con las normas que regulan estas instituciones en los principales países del mundo civilizado, puesto que nuestra patria no puede sufrir, sin menoscabo de su dignidad y su decoro, el mantenimiento de sistemas y doctrinas antiquísimas, que impiden su desenvolvimiento progresivo.
2. La regulación efectiva de los ingresos de la Universidad, que son muy exiguos en relación con las funciones que ella debe realizar, como centro de preparación intelectual y cívica. Y esta petición está justificada, cuando se contempla el deplorable estado de nuestros locales de enseñanza, la carencia del material necesario y el hecho de ser la cantidad

consignada para cubrir las necesidades, la mitad de la señalada para instituciones iguales, en países de capacidad y riqueza equivalentes a la nuestra.

3. El establecimiento de un adecuado sistema administrativo para obtener la mayor eficacia en todos los servicios universitarios.
4. La personalidad jurídica de la Universidad y su autonomía en asuntos económicos y docentes.
5. La reglamentación efectiva de las responsabilidades en que incurran los profesores que falten al deber sagrado, por su naturaleza, que les está encomendado por la nación.
6. La resolución rápida y justa del incidente ocurrido en la Escuela de Medicina.
7. Y, por último, hace constar que están dispuestos a actuar, firme y prudentemente, y como medio para obtener la solución de los actuales problemas y de los que en el futuro pudieran ocurrir, solicitar la consagración definitiva de nuestra representación ante el claustro y del principio de que la Universidad es el conjunto de profesores y alumnos.

A raíz de la movilización estudiantil el cuerpo académico toma partido a favor o en contra de las ideas reformistas. Los estudiantes levantan la huelga días después de iniciada, cuando logran el compromiso del rector Carlos de la Torre y Huerta de participar en una comisión mixta de negociación. Por presiones de la fracción conservadora del claustro académico, el rector De la Torre es sustituido por José Antolín del Cueto quien, en representación de la postura antirreformista se resiste a avanzar en la ruta de la autonomía universitaria.

Sin embargo, al promediar el año 1923 el movimiento estudiantil había alcanzado logros importantes. En primer lugar, el establecimiento, por decreto presidencial, de una Asamblea Universitaria integrada por profesores y alumnos con atribuciones de elegir al rector; proponer reformas a los planes de estudio y a la normatividad universitaria. Esta asamblea no reemplazaba la autoridad del Claustro Universitario, sino que, excepto en el tema de la elección de rector, fungiría como órgano consultivo del claustro (Reyes, 1998).

En noviembre de 1923 la FEU establece, como parte de su programa de acción, la Universidad Popular José Martí. Esta funcionaría algunos años dentro de las instalaciones de la Universidad de La Habana como expresión de la perspectiva extensionista de la reforma promovida

por el estudiantado cubano y también como un vínculo con los movimientos sindicales de la época. En 1925 José Antonio Mella fue expulsado de la universidad por el gobierno cubano encabezado entonces por Gerardo Machado, fue encarcelado y finalmente exiliado a México en 1926. En 1927 la dictadura de Machado declaró ilegales a la Universidad Popular José Martí y a la organización estudiantil. En 1933, tras la caída de Machado, se consiguió la autonomía universitaria por gestión del presidente Ramón Grau San Martín, quien había tomado contacto con el movimiento reformista desde su condición de profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana en los años veinte. Aunque el periodo de gobierno de este presidente fue efímero (septiembre de 1933 a enero de 1934) pudo concretar, con fuerza de ley, la demanda central del movimiento estudiantil cubano de la época.

Notas finales

En la época actual la autonomía representa un rasgo fundamental de la identidad universitaria. En cada uno de los países de América Latina, prácticamente sin excepción, su consecución ha sido originada, o al menos acompañada, de movilizaciones y luchas estudiantiles. Puede afirmarse que, sin la tenaz resolución de los jóvenes estudiantes, en ocasiones en compañía de los cuerpos docentes universitarios, las prerrogativas de la autonomía de las instituciones universitarias ante el Estado difícilmente tendrían lugar en nuestras realidades. La libertad de cátedra e investigación, el derecho al autogobierno y la autoadministración, los órganos de gobierno colegiados con participación de las comunidades universitarias, la autodeterminación en el nombramiento y la destitución de las autoridades personales de gobierno, la prerrogativa de establecer planes y programas sin intervención del Estado, la opción de establecer el régimen laboral de los académicos y el régimen estudiantil, y en algunos casos la prerrogativa de inmunidad de los recintos universitarios, han sido conseguidas a través de los movimientos autonomistas. Algunos de estos logros, no todos ellos, se remontan históricamente al reformismo que inició en la Universidad de Córdoba en 1918, pero sin duda aquella movilización, que conmemora su primer centenario, es un referente indudable, simbólico y permanente de la autonomía universitaria.

En el primer párrafo del *Manifiesto Liminar de Córdoba*, del 21 de junio de 1918, se leen estas palabras premonitorias y emotivas:

> Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas con el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana.

Nos hacen notar la importancia histórica de esa lucha y las consecutivas, pero también advierten de su carácter inconcluso: los dolores que nos quedan. Las conquistas de la autonomía no han sido definitivas, gobiernos autoritarios, como los que cíclicamente han tenido presencia en nuestra región geográfica, las han interrumpido y a veces cancelado. Con una perspectiva histórica amplia podemos entender que la defensa de la autonomía de nuestras universidades es una lucha continua, que cambia sus aspectos en las distintas coyunturas históricas y que es una responsabilidad que directamente atañe a todos los integrantes de la universidad.

Bibliografía

Acevedo Tarazona, Álvaro. (2006). "Reforma y movimiento universitario en América Latina: Siglo XX", en María Isabel Lafuente Guantes (coord.), *¿Hacia dónde va la educación universitaria americana y europea?* España: Universidad de León.

Bergel, Martín. (2008). "Latinoamérica desde abajo: las redes transnacionales de la Reforma Universitaria", en Emir Sader *et al.* (comp.), *La Reforma Universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después,* pp. 146-184. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 2008.

Bermann, Gregorio. (1946). *Juventud de América. Sentido histórico de los movimientos juveniles*. México: Ediciones Cuadernos Americanos, 11.

Braguetto, Marco. (2013). "El 'Grito de Córdoba' como hito histórico en disputa ideológica", *Revista Izquierdas*, *15*: 84-103.

Cornejo, Enrique. (1987). "Crónica del movimiento estudiantil peruano", en Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1930)*, pp. 232-266. México: Siglo XXI Editores.

Del Mazo, Gabriel (comp.). (1941). *La Reforma Universitaria*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata/Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Donoso Romo, Andrés, y Rafael Contreras Mühlenbrock. (2017). "La dimensión social del movimiento estudiantil de Córdoba en 1918". *Revista Izquierdas*, *33*: 42-65.

Finocchiaro, Alejandro. (2014). *El mito reformista*. Buenos Aires: Eudeba.

Klaiber, Jeffrey. (1975). "The Popular Universities and the Origins of Aprismo, 1921–1924". *The Hispanic American Historical Review*, *55*; 4: 693–715.

Marsiske, Renate. (1989). *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y Méxic*o 1918-1929. México: CESU-UNAM.

Paredes Pando, Óscar. (2011). *Antes de Córdoba, el Cusco: 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, estudiantes y gobierno*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Pittelli, Cecilia, y Javier Pablo Hermo. (2010). "La Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918. Su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina". *Historia de la Educación*, *29*: 135-156.

Portantiero, Juan Carlos. (1987). *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria (1918–1930).* México: Siglo XXI Editores.

Reyes Fernández, Eusebio. (1998). "La Reforma Universitaria de 1962". *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, *11*: 499-564.

Roa, Raúl. (1977). *La revolución universitaria de 1923. Retorno a la alborada*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Sota Nadal, Javier. (2008). "El sentido de la II Reforma Universitaria en el Perú", ponencia dictada en el Seminario Internacional sobre las Reformas en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: UNESCO-IESALC, 5 y 6 de noviembre.

Tatián, Diego. (2018). *La incomodidad de la herencia. Breviario ideológico de la Reforma Universitaria*. Buenos Aires: Encuentro Grupo Editor.

Tcach, César. (2018). "La Reforma de Córdoba: calidoscopio de ideas y laboratorio de experiencias en América Latina y El Caribe". *Societá Muautamento Politica, 9*; 17: 191-208.

Tünnermann, Carlos. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: Clacso.

Van Aken, Mark. (1971). "University Reform before Cordoba", *Hispanic American Historical Review, 51*; 3: 447-462.